



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 11 FEB 2025

RES. H. N° 0029/25

EXPTE. N° 4018/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas Graduados para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Mercedes Vázquez.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	10/04/23 al 31/03/24	10 (DIEZ)
NYMRA ESTER DAGIL	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	14/04/23 al 31/03/24	7 (SIETE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa